



RESOLUCION N° 456



Ministerio de Cultura y Educación

Expediente N° 80.672/71.-

BUENOS AIRES, • 9 MAR 1972

VISTO, la Resolución Ministerial N° 3176 de fecha 23/12/70 que crea a título experimental en el Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo" un curso de Iniciación Musical, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida permite aconsejar -teniente a una adecuada integración de los elementos técnicos adquiridos en el primer año de estudio- la fusión en el segundo, de algunas materias que integran la Asignatura Conjunto Musical,

Por ello, y de conformidad con lo solicitado por la Administración de Educación Artística;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º).- A partir del año lectivo 1972, en el 2do. año del curso de Iniciación Musical del Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo", dependiente de la Administración de Educación Artística, se procederá a fusionar las materias "Viento" y "Percusión", ambas integrantes de la Asignatura Conjunto Musical.-

2º).- Regístrese, Comuníquese a quienes corresponda, dése al Boletín de Comunicaciones y vuelva a la Administración de Educación Artística a sus efectos y hecho, Archívese.-

J. J. J.
JUAN JOSÉ JUAREZ
CUSTODIO MALEK
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CCM
AJZ